AYUNTAMIENTO
DE
CARABAÑA
(Madrid)

REGISTRO DE SALIDA

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA
Oficina/unidad: **REG01**
Nº Registro: **419** Año: **2017**
Fecha: **30/05/2017** Hora: **10:02**

ANUNCIO CONTRATACIÓN BAR-CAFETERIA DEL CENTRO CULTURAL DE CARABAÑA.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 114, de fecha 29 de mayo de 2.017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio de explotación del Bar-Cafetería del Centro Cultural, José Prat García, y mantenimiento de las dependencias de todo el Centro Cultural, mediante la modalidad de contrato administrativo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
   a) Organismo: Ayuntamiento de Carabaña
   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.
   a) Descripción del objeto: explotación del bar-cafetería del Centro Cultural, José Prat García, sito en la Calle Real, Nº 96, de Carabaña
   b) Lugar de ejecución: piscina municipal de Carabaña

3. Tramitación y procedimiento.
   a) Tramitación: ordinaria.
   b) Procedimiento: negociado con publicidad

4. Canon de explotación: Importe total anual: 1.500,00 euros; más 21% de IVA. Importe de los cuatro años 6.000 euros, más el 21% de IVA.

5. Garantía definitiva: 5% del canon establecido.

6. Obtención de documentación e información.
   a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña
   b) Domicilio: Plaza del España, 1
   c) Localidad y código postal: Carabaña, 28560
   d) Teléfono: 91 872 30 01
   e) Fax: 91 872 32 42
   f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el plazo para presentar proposiciones.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la más ventajosa se atenderá a varios aspectos sobre una puntuación de diez puntos:

— Proyecto de Explotación y Plan de revisión y mantenimiento de las instalaciones: Hasta un 30% de los puntos.

Los licitadores deberán presentar un proyecto de explotación de la actividad en el que se especificaran la manera en que se llevaran a cabo la gestión de la concesión. Deberá incluirse también las labores propuestas para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del Centro Cultural en general y del Bar-Cafetería.

— Experiencia en gestión de establecimientos similares (bar-cafetería o/e instalaciones municipales): hasta un 20 % de los puntos.

Se tendrán en cuenta en este apartado la experiencia como camarero, cocinero o titular de un negocio de restauración. Deberán aportarse los documentos acreditativos convenientes (contratos, certificados, altas en actividades…etc).

— Creación de puestos de trabajo. Hasta un 20% de los puntos.

La máxima puntuación en este apartado se asignará a la oferta que mayor número de puestos de trabajo proponga crear. El resto de las puntuaciones se asignarán de manera proporcional a su proposición.

— Lista de precios al público. Hasta un 10% de los puntos. Se realizará un comparativo de los precios de los ofertantes para los principales productos de venta obteniendo la máxima puntuación la empresa que oferte los precios más económicos para los usuarios, puntuándose el resto de las ofertas de manera proporcional a los precios ofertados.

— Mayor canon ofrecido: hasta un 10 % de los puntos. La mayor puntuación en este apartado se asignara a la oferta que mayor tipo de licitación (al alza) proponga. El resto de las puntuaciones se asignaran de manera proporcional al alza del tipo de licitación presentado por cada ofertante.

— Situación laboral. Hasta un 10 % de los puntos. Se le asignará directamente a aquellos ofertantes en situación de paro o con expediente de regulación de empleo, en todo caso se deberá acreditar documentalmente tal situación.

AYUNTAMIENTO
DE
CARABAÑA
(Madrid)

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha de presentación: 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el tabón municipal y pagina webs del Ayuntamiento de Carabaña, perfil del contratante, www.ayuntamientocarabaña.es

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Carabaña.

2. ª Domicilio: Plaza de España, 1

3. ª Localidad y código postal: Carabaña, 28560

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Carabaña

b) Domicilio: Plaza de España, 1

c) Localidad: Carabaña

d) Fecha: la determinada por el órgano de contratación, anunciándose en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios, conforme a lo establecido en el Pliego Administrativo.

En Carabaña, a 29 de mayo de 2017

El Alcalde,

Fdo. Ismael Arriola del Amo